

PROCESO VERBAL DE RESOLUCION DE OFERTA DE COMPRAVENTA
RAD: 2021/00130

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señor Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente de liquidar las costas.

LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de costas a cargo de la parte demandante y a favor de la sociedad demandada, así:

Agencias en Derecho	1SMLMV	\$ 908.526.00
Varios		00.00
Total Liquidación de Costas		\$ 908.526.00

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L
(\$908.526.00)

Barranquilla, Septiembre 8 de 2021

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Septiembre ocho (8) del año dos mil veintiunos (2021).

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 361, 363 y 366 del C.G.P., el Juzgado;

RESUELVE

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia seguido por MARELVIS PEREZ HERRERA contra CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CESAR ALVEAR JIMENEZ
Juez

Mvr/